303

Decreto N° 21726

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL A DOS OFICIALES DE ADMINISTRACION DEL CUADRO PERMANENTE.-

Form. 29

S.S.N°..... Asunción, 27 de Agosto de 1.947.-

N° 6.904.-

VISTOS: La nota N°.1898 de fecha 16 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.2219/47), en la que pide la baja del Ejército Nacional de dos Oficiales de Administración del Cuadro Permanente, por participar en el actual movimiento subversivo contra las Autoridades legalmente constituídas, y el dictamen N°.805/47 del Señor Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja del Ejército Nacional al Teniente de Administración don Flavio C.Galeano y al Sub-Teniente de Administración don Victoriano Aveiro, por el motivo arriba expresado, con la antigüedad del 8 de Marzo del corriente año, sin perjuicio de las disposiciones que tome contra los mismos la Justicia Militar.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

E.S.